



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Salamanca  
Dirección Provincial de Educación



**Financiado por  
la Unión Europea**  
NextGenerationEU



**Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia**



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

*“Proyecto financiado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia -Next Generation EU, instrumento financiero de la inversión C21.101 “Programa de impulso de escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años)” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España”.*

RESOLUCIÓN DE 7 DE MARZO DE 2025, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA POR LA QUE SE APRUEBAN LAS PLAZAS VACANTES DE LAS ESCUELAS INFANTILES DE PRIMER CICLO PARA EL CURSO 2025-2026, Y LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS ESTABLECIDOS

Vista la propuesta de la Comisión de Escolarización en Escuelas Infantiles, constituida para la gestión del Proceso de Admisión en las Escuelas Infantiles de la Comunidad de Castilla y León, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Orden EDU/95/2022, de 14 de febrero, modificada por la Orden EDU/117/2023, de 26 de enero, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León,

**RESUELVE**

Aprobar las plazas vacantes en cada curso y centro y los criterios complementarios para el proceso de admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos, correspondiente al proceso para el curso 2025/2026, que contiene los Anexos que acompañan a esta resolución.:

- 1- Vacantes y Criterios complementarios: Se adjunta documento a esta resolución.

Salamanca 07 de marzo de 2025

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**  
(Firmado en el original)

Fdo.: Ángel Miguel Morín Ramos